

## Concurso Talento Flamenco de Baile “Manolo Soler” 2022

La **Fundación Cristina Heeren de Arte Flamenco**, en colaboración con **Acciona**, conscientes de la importancia y valor de esta expresión popular del arte andaluz, convocan el **Concurso Talento Flamenco de Baile “Manolo Soler” 2022**.

### BASES

#### PRIMERO. Participantes

Podrán participar en la presente convocatoria intérpretes entre 16 y 30 años en el momento de realizar la inscripción; sin distinción de residencia y nacionalidad. No podrán participar profesores, auxiliares o monitores de la Escuela de Arte Flamenco de la Fundación Cristina Heeren, estudiantes matriculados en el curso anual completo 2021-2022, ni ganadores del primer premio de ninguna de las ediciones anteriores.

#### SEGUNDO. Plazo de inscripción

El plazo de inscripción, para participar en el Concurso Talento Flamenco de Baile 2022 se abrirá el **22 de abril**, viernes y se cerrará el **1 de junio**, miércoles, a las 13.00 horas.

Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán solicitar su inscripción cumplimentando debidamente el formulario disponible en la **sección Concursos** de la web [www.flamencoheeren.com](http://www.flamencoheeren.com).

Una vez cumplimentado, se enviará dentro del plazo establecido a la dirección [concursos@flamencoheeren.com](mailto:concursos@flamencoheeren.com)

#### TERCERO. Requisitos

1. Los participantes deberán indicar en el formulario de inscripción de manera precisa:

- Nombre y dos apellidos
- D.N.I. o pasaporte
- Nombre artístico
- Fecha y lugar de nacimiento
- Lugar de residencia
- Domicilio
- Teléfono/móvil
- Correo electrónico
- Breve currículum relacionado con su actividad artística.
- **Enlaces de descarga** de las **grabaciones** de vídeo o audio para la fase de selección.

2. Los participantes deberán enviar por correo electrónico ([concursos@flamencoheeren.com](mailto:concursos@flamencoheeren.com)):

- Fotocopia del DNI/pasaporte.
- En caso de no indicar en el formulario de inscripción los enlaces de descarga de las grabaciones en vídeo para la fase de selección, se enviarán a través de Wetransfer. **Estas grabaciones deberán ser presentadas atendiendo las exigencias de tiempo y forma, acompañadas con todos los datos solicitados en el punto anterior de manera clara y ordenada. Los videos deberán estar**

**perfectamente nominados con el nombre del concursante y el palo que interpreta. En caso de no cumplir estos requisitos, la organización puede desechar dicha grabación.**

**No se aceptará ningún vídeo/audio enviado fuera del plazo de inscripción indicado en estas bases.**

3. El contenido de los vídeos para la fase de selección debe ser el siguiente:

PRUEBA 1: BAILE OBLIGATORIO por Soleá (no Soleá por Bulería).

PRUEBA 2: BAILE LIBRE a elegir entre Alegrías, Cantiñas, Tientos, Taranto, Seguiriyas, Petenera o Guajira.

**La duración máxima permitida para cada baile es de 10 minutos.**

La ausencia de alguno de los requisitos anteriores será causa de no inclusión en el certamen.

#### **CUARTO. Fases y características**

Previa selección realizada por el claustro de profesores de la Escuela de la Fundación Cristina Heeren de Arte Flamenco, un total de diez concursantes actuarán en directo la fase semifinal.

#### **SEMIFINAL**

La semifinal tendrá lugar en el Teatro de la Fundación Cristina Heeren de Arte Flamenco (Calle Pureza, 76, 41010 Sevilla), **el 27 de junio. La semifinal constará de dos sesiones (una de mañana y otra de tarde) en la que participarán 5 semifinalistas en cada una de ellas.**

- Sesión de mañana: **12.00 horas**

- Sesión de tarde: **19.00 horas**

Cada semifinalista interpretará dos bailes : uno obligatorio por Soleá (no Soleá por Bulerías) y otro libre, en el orden de actuación que se establecerá mediante sorteo. **No se podrá repetir el baile libre presentado en el vídeo de la fase de preselección.**

**La duración máxima permitida para cada baile es de 10 minutos.**

De esta fase de preselección, los cinco participantes que obtengan la mayor puntuación serán los que pasen a la final.

La organización pondrá a disposición de los participantes un cantaor y un guitarrista para su acompañamiento, no obstante, el concursante que lo desee podrá participar con sus propios músicos (máximo cuatro personas), siendo de su exclusiva cuenta los gastos que pudiera originar.

**Se penalizará el exceso de duración de los bailes.**

#### **FINAL**

La **Final** tendrá lugar en el Teatro de la Fundación Cristina Heeren de Arte Flamenco, **el martes 19 de julio, a las 19.30 horas.**

Pasarán a la final cinco participantes, y cada uno interpretará **dos bailes libres**, de un máximo de diez minutos cada uno, en el orden de actuación que se establecerá mediante sorteo, **y solo podrán repetir uno de los dos bailes libres presentados en el vídeo de la fase de preselección o en la semifinal.**

**En la final no se podrá interpretar el baile por Soleá.**

La organización pondrá a disposición de los participantes un cantaor y un guitarrista para su acompañamiento, no obstante, el concursante que lo desee podrá participar con sus propios músicos (máximo cuatro personas), siendo de su exclusiva cuenta los gastos que pudiera originar.

Se penalizará el exceso de duración de los bailes.

#### QUINTO. Jurado

Para la selección, semifinales y actuación final será nombrado un jurado compuesto por personas de reconocido prestigio en la materia. La composición del jurado se dará a conocer el día de la final y su fallo será público e inapelable.

#### SEXTO. Premios

Se establecen los siguientes premios:

**1<sup>er</sup> PREMIO: 1.400 euros y trofeo**

**2<sup>o</sup> PREMIO: 900 euros y trofeo**

**3<sup>er</sup> PREMIO: 600 euros y trofeo**

**2 accésit: 100 euros (4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> finalista)**

**BECA ACCIONA de Baile Flamenco “Manolo Soler”**, en concepto de matrícula del curso Anual de Baile 2022-2023, en la Fundación Cristina Heeren de Arte Flamenco, valorada en 5.000 euros + **BOLSA DE ESTUDIOS ACCIONA**, en concepto de manutención, valorada en 900 euros.

El jurado otorgará la **Beca ACCIONA de Baile Flamenco “Manolo Soler”**. Dicha beca no será nominativa para ningún premio. El jurado se reserva el derecho de otorgar la beca a cualquier participante que estime conveniente, es decir; los becados pueden ser finalistas o no, pudiendo optar a la beca aquellos participantes que se han quedado en la fase previa del concurso.

Si los ganadores de becas declinaran disfrutar de la **Beca ACCIONA de Baile Flamenco “Manolo Soler”** dentro del año académico en curso, éstos perderán todos los derechos asociados a la beca (matrícula del curso + bolsa de ayuda) y la Fundación Cristina Heeren de Arte Flamenco se reservará el derecho de concederla a otro concursante, manteniendo su identidad de **Becas ACCIONA de Baile Flamenco “Manolo Soler”**.

Los becados ACCIONA de Baile Flamenco participarán, además, en los espectáculos flamencos organizados por la Asociación **Juventudes Musicales de Sevilla**, programados a lo largo del año 2023.

#### SÉPTIMO. Aceptación

La participación en este certamen supone la aceptación de las presentes bases y cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta por los organizadores.

La aceptación de la **Beca ACCIONA de Baile Flamenco “Manolo Soler”** supone el compromiso del beneficiario de las mismas al cumplimiento de las condiciones generales del programa de becas de la Escuela de Arte Flamenco de la Fundación Cristina Heeren.